

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,292

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

GUARDERÍA FORESTAL

Hé aquí un extracto del proyecto de ley relativo a la creación del Cuerpo de Guardería forestal, aprobado por el Consejo de ministros:

Consta el proyecto de treinta artículos y cuatro disposiciones generales.

Se compondrá dicho Cuerpo de 2.000 guardas, de 200 sobreguardas y de 60 oficiales, de los cuales 40 serán segundos tenientes y 20 primeros, pertenecientes a la Escala de reserva.

Todos ellos tendrán la consideración de agentes de la autoridad, y no serán reconcentrados ni distraídos de su servicio en ningún caso, y sólo en el de guerra podrán ser utilizados, dentro del límite de la demarcación que custodien, como guías para el auxilio de las fuerzas del Ejército.

Para ser nombrado guarda forestal será preciso reunir las condiciones de saber leer, escribir, las cuatro reglas de aritmética y nociones del sistema métrico decimal, ser licenciado del ejército, sin nota desfavorable; mayor de veinticinco años y menor de treinta y cinco; no haber sido procesado ni sentenciado en juicio criminal, y, por último, acreditar el conocimiento de la cartilla forestal.

Los oficiales del servicio forestal, que no deberán exceder de cuarenta años de edad, serán nombrados por el ministerio de Agricultura, a propuesta del de la Guerra.

No podrá acordarse la separación de los oficiales ni el traslado o cesantía de los guardas o sobreguardas sin previa formación de expediente, en el que será oído el interesado.

Los jefes inmediatos de todo el personal de guardería serán los ingenieros encargados de los servicios.

Los deberes y atribuciones de los guardas y sobreguardas se determinarán en el Reglamento e instrucciones que se dicten al efecto.

Los guardas tendrán el haber diario de 1,75 pesetas, y los sobreguardas el de 2 pesetas.

A cada guarda se le señalará, dentro del monte a que esté destinado, una extensión de 20 áreas de terreno para que las dedique en su provecho al cultivo agrario.

Los oficiales disfrutará el haber completo que les correspondiera en servicio activo. Estos y los sobreguardas serán plazas montadas y recibirán una peseta diaria para mantenimiento del caballo.

Todo el personal será debidamente uniformado, y se les facilitará armamento por el ministerio de la Guerra.

En los montes y ríos a que se refiere este proyecto de ley, no se podrá efectuar aprovechamiento alguno sin la autorización competente.

La tercera parte de todas las multas que se impongan por contravenciones cometidas en los montes ingresarán en las arcas del Tesoro, con destino a la repoblación, fomento y mejora de los mismos, creada por la de 11 de Julio de 1887.

Para llevar a la práctica lo dispuesto en la presente ley se utilizarán todos los créditos que para capataces, sobreguardas y guardas de montes figuran en el presupuesto vigente del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

EL SOMBRERO DEL GENERAL

Veán ustedes cómo un hombre puede variar radicalmente de opinión en tres horas.

El veterano general Ataquines dirigiese una tarde al casino pensando por la centésima vez en que su hija única, Angeles, debía tener algún quebradero de cabeza de carácter amoroso... Indicios no faltaban, pero ¿quién era el grandísimo pillo que le había sorbido el seso a la adorada niña?

En poco más de medio año fueron despedidas por el general dos ayas y tres doncellas, supuestas cómplices en el noviazgo de Angeles; como esta era huérfana de madre, tenía él que ser un Argos, un Argos miope con lentes del número 6, por lo cual, a pesar de todas sus indagaciones, pesquisas y vigilancias, el novio no parecía por ninguna parte.

La única distracción del general era su partida de tresillo en el casino, de tres a siete, de la tarde, siempre con los mismos contrincantes; y por cierto que sus continuas preocupaciones le habían originado algunos codillos, de esos que escuecen más por ser debidos a evidentes torpezas.

Aquella tarde, cuando el viejo militar regresaba a su casa, tuvo una inspiración, un asaltó de pronto una idea... ¡Soy un imbécil! (pensó). ¿Qué apostamos a que me traigo en el sombrero la clave del enigma? Mentira: parece que no se me haya ocurrido antes, cuando este archigastado procedimiento postal debe datar desde la invención del forro en los sombreros... ¡Soy digno de un tontocómico!

Y acertó de medio a medio el buen señor, que sin tener paciencia para llegar a su casa, metióse en un portal y sacó del forro de su sombrero de copa una esquivita de finísimo papel, muy bien doblada... La leyó... ¡Cuántas majaderías! ¡Cuántos cielos, y estrellas, y vidas, y suspiros!

Vamos, vamos, que era para enrojecer de vergüenza y de coraje pensar que él, con cuarenta años de servicios a la patria, se llevaba en la cabeza tantísimas memañas...

¿Y la firma? Poldin... ¿Con que Poldin? ¡Qué mil bombas, querrá decir eso! ¡Ah, sí! Leopoldo, Leopoldín, Poldín...

El general volvió al casino, hizo reservadas preguntas al conserje y enteróse de que el único Leopoldo joven y elegante, socio del casino, era un tal don Leopoldo Velayos y Sanchidrián.

II

Al día siguiente, antes de marcharse al casino, se encerró el general en su despacho, sacó del sombrero la cartita de su hija, y puso en su lugar esta otra que escribió en un periquete, porque la tenía ya bien meditada:

Sr. D. Leopoldo Velayos.

Muy señor mío:

No tengo el disgusto de conocer a usted, pero me basta para juzgarle el haberme enterado del procedimiento que ha venido V. empleando hasta ahora para comunicarse con mi hija: es usted un sin vergüenza y un majadero. (Escribió esto último en gruesos caracteres y con la misma cólera y rabia que el moro Tarfe.)

Procure V. no ponerse al alcance de la punta de mi bota, si tiene interés en no recibir un aviso contundente allí donde el espinazo pierde su honesto nombre, como dijo no sé quién.

H. Ataquines.

Angeles estuvo atisbando por el agujero de la cerradura, y cuando salió su padre a la calle rompió a llorar como una Magdalena.

Corrió luego a la mesa-escritorio y solo pudo leer, al revés, sobre el papel secante, las palabras gordas y cargadas de tinta sin vergüenza y majadero.

Entre tanto iba el general calle arriba, muy satisfecho pensando en la cara que pondría aquel chisgaravis al leer la epístola que le disparaba, cuando se encontró con un caballero amigo suyo que venía del casino.

Después de los saludos de rúbrica le preguntó:

—¿Conoce usted a un joven consocio nuestro que se llama Leopoldo Velayos?

—¡Ya lo oí! Muy simpático, muy inteligente y muy estudioso; es un chico de porvenir. ¡No ha leído usted su última obra acerca de la evolución social y el problema económico?

—No, señor; la última obra suya que conozco no trata de eso...

—¿Y su disertación en el Ateneo? Toda la prensa se deshace en alabanzas suyas; parece ser que ese muchacho es un orador de primera.

—¿Sí? El caso es que como yo apenas leo los periódicos...

Despidióse el caballero, y el general, en vez de seguir hacia el casino, volvió de nuevo a su casa.

—¡Qué diantre! —pensaba encerrándose en su despacho.—Si ahora resulta que ese joven no es tan chisgaravis como yo me figuraba, opino que es demasiado fuerte la cartita que iba a endosarle... Habrá que snavisar los tonos...

Y escribió lo siguiente:
Muy señor mío: No tengo el gusto de conocerle personalmente, pero convenga V. conmigo en que el procedimiento que ha empleado hasta hoy para comu-

nicarse con mi hijo no tiene nada de correcto y si mucho más ofensivo para mí. Supongo que ahora en adelante no volverá V. a tomarse tales libertades, ó me verá obligado a adoptar medidas muy severas.

Suy atento a. s.,
H. Ataquines.

Sustituida esta carta por la anterior, volvió a salir a la calle el general, dejando a su hija hecha un mar de confusiones.

Iba a entrar ya en el casino, cuando en la puerta misma tropezó con el opulento banquero don Efraim Espinosa, íntimo amigo suyo.

—De buen humor estás a tus compañeros de tresillo! —dijo este.

—¡Me alegro de encontrarte! —contestó Ataquines cogiendo por un brazo a su amigo.—Dime ¿sabes tú a un muchacho, socio del casino, que se llama Leopoldo Velayos?

—Mucho que le conozco, pero más aún a su padre, en cuya compañía he realizado algunos negocios de gran importancia. En cuanto a Leopoldo solo te diré que es hijo tuyo y que heredará una millonada.

—¡Diablo! ¿De veras?

—Como que su padre es uno de los primeros accionistas del Banco de España...

—No me digas más.

Y el veterano militar volvió por tercera vez a su casa a sustituir la segunda epístola por esta otra:

Distinguido joven: En vez de estropear el forro de mi sombrero con esquivitas a Angeles por qué no se hace V. presentar en mi casa, donde tendré sumo gusto en recibirle?

Suyo afectísimo,
H. A.

A la puerta del despacho le aguardaba Angeles, que le dio un beso, y le dijo llorando a lágrima viva:

—¡Papá! te juro que si le pegas a Poldín... me voy a matar!

III

Cuando por fin entró el general en la sala del tresillo ya las seis, y encontró su puesto ocupado por un joven que se levantó cortesmente al verle entrar.

Uno de los tresillistas hizo la presentación: don Leopoldo Velayos, el general Ataquines, y amó luego:

—Como tardaba V. tanto, este joven, que es uno de los más asiduos mirones de nuestra partida, la tenido la bondad de sustituirle.

El general se descubrió y alargando el sombrero al novio Angeles le dijo con poca admiración de los presentes:

—Para que mi hijo no se meta monja... hágame el favor de poner este sombrero en aquella percha.

RAMIRO BLANCO.



MARCIAL ADALID

16 de Octubre.

Triste condición es la del que sintiéndose con entusiasmos y aptitudes para el Arte lucha en cesar, hallando de continuo nuevas contrariedades que le hacen caer rendido antes de mostrar a mundo aquellas energías que terminan obscuramente antes del triunfo.

Marcial Adalid, notable músico nacido en la Coruña el año 1827, logró que, muy joven aún, adivinase en él el grandioso compositor para el Arte el maestro Moscheles, asegurando que sería una gloria de la música, de perseverar en el estudio.

Una desgracia de familia fué causa de que Adalid abandonara a Londres, donde estudiaba con el citado maestro,

obligándole, además, a postergar la carrera tan ventajosamente comenzada. Adalid vivió en apartado retiro largos años, y en él su entusiasmo le hacía componer gran número de piezas de salón que solo eran gustadas y apreciadas por sus amigos.

Mas conocidas que aquellas, en las que se revelaba su gran inspiración, fueron sus dos series de *Cantares nuevos y viejos de Galicia*, inspirados en la música popular.

Haciendo un supremo esfuerzo fué Adalid a la corte, para lograr que fuera puesta en escena una ópera que había escrito en la soledad de su pueblo. La producción era verdaderamente original, de corte español, de estilo y pensamientos propios y por completo nuevos; pero los disgustos y contrariedades sufridos en Madrid le decidieron a desistir de su idea y trasladarse a París, por si allí lograba lo que no le había sido posible en su patria.

La mala estrella le acompañó también a la capital de Francia. El teatro Italiano, donde se había de cantar, fué denunciado por ruinoso y disuelta la compañía que en él actuaba.

Desesperado por completo volvió a su encierro de Lóngora, y olvidado en absoluto del ingrato mundo que tan injusto había sido con él, se dedicó a publicar la tercera serie de los *Cantares*, donde figuran las melodiosas y poéticas canciones de Galicia, desde la alegre *muñeira* y la encantadora *alborada*, hasta el sencillo y melancólico *alalá*.

Si por estas sencillas producciones es digno de figurar el nombre de Adalid entre los buenos músicos españoles, cuánto más no lo sería si hubiera venido en la lucha y producido todo lo que habría podido, animado por el éxito.

En Lóngora falleció el 16 de Octubre de 1881, sin que después de sus cantares hiciera nada en el espinoso mundo que tan mal premió sus esfuerzos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

INSTANTÁNEA

¿Por qué este año no son alegres los cantos de las vendimias, no son gozosas y francas las carcajadas en el hogar, ni denotan satisfacción los rostros de los labradores, en esta época en que de los apretados racimos el dorado mosto inunda el lagar, guardando en su seno el líquido chispeante que difunde la vida y la alegría de la tierra, fecundada por oleadas de sangre, durante el seco estío?

Aquel que los antiguos consideraban como el más pródigo de los dones que la Natureza les rendía, rojo néctar, que la tierra amorosa devolvía de sus calientes entrañas trocado en mosto, la sangre que vertían en los sacrificios, que es la riqueza y el contento, porque es la producción más codiciada y la menos trabajosa de obtener en estos pueblos de luz esplendorosa y de ambiente meridional, hoy no puede compensar en nuestra patria los anhelos del labriego, ni llevar a su casa la alegría, ni pagar los afanes que costara.

Es una fuente más de riqueza que se seca, es un principio más hondo que se abre a la riqueza y al provecho de la nación, es un completo mal, una terrible desventura, porque de todas las regiones llega la misma ansiosa pregunta: ¿cómo podremos dar salida a nuevos vinos, si aún están en las bodegas los caldos de dos ó tres años anteriores?... No hay demanda en el extranjero, no se puede competir con los vinos franceses é italianos, no hay tratados favorables con ninguna nación; todo el mundo nos explota, nos arruinan los cambios; el gobierno, atento a la política de bastidores, no se preocupa de lo que aquí ocurre; sólo se cura de lo que al centro atañe, porque en él vive; no se fija en que la anemia invade todo el organismo y le corroe por todas partes; y mientras tanto, a todos lados llegan los tributos enormes, el embargo, la ruina, la miseria. Esta es la situación, aquí el problema, sin exageraciones ni paliativos. ¿Cómo gravar los vinos si traían de cerrarse las bodegas? ¿Cómo no disminuir los consumos si el proletario agoniza?...

De aquí, no es de extrañar que se agrave la llamada cuestión social, que la propaganda licita y juiciosa en con-

tra de ese impuesto, que los más sabios hacendistas condenan y todos los pueblos rechazan, lleve tras sí temores de anárquicas violencias. ¡Yo, me muero de hambre! —dice el desventurado bracero, que vacila en dejarse caer sobre el áspero terruño que le vio nacer, ó emigrar a remotos países... y ¡yo, no puedo remediarlo!, replica el propietario, que ve sus rentas cada vez más escasas y mermadas...

Por eso, ¿quién entonará este año las báquicas canciones de los verdes pámpanos, ni quién podrá alegre, escuchar los sonos rumorosos de la turba vendimiadora, al morir el sol, en las apacibles tardes del otoño?...

VICENTE RECQUERO.

LA SOCIEDAD ECONÓMICA

El sábado último, a las cinco de la tarde, como teníamos anunciado, se reunió la junta directiva de esta Sociedad en su local de costumbre, y después de aprobada el acta de la anterior se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primeramente se dispuso que pasara a la biblioteca un folleto con los discursos leídos en la Academia de Ciencias por los señores Redel y Pavón, en la recepción del primero, y que se dieran las gracias al señor Redel por su galantería de remitirlo a la Sociedad.

Vista una carta del señor barón de la Vega de Hoz, agradeciendo un oficio en que se le daban noticias de los merecimientos de la Sociedad y ofreciendo interesarse por ella, como Senador por las Económicas del Reino, se acordó estimarle sus buenos propósitos en atenta comunicación.

Habiéndose preguntado a la Sociedad si está conforme con la supresión del impuesto de consumos, para lo cual ha abierto una información el *Suplemento*, esta acordó participar que sería muy conveniente ir a la supresión del impuesto de consumos por un procedimiento gradual y periódico, comenzando por la de los artículos de primera necesidad, por entender que la sustitución de este ingreso del Tesoro por otro equivalente, debe ir dirigido contra el lujo, los vicios inveterados y la inamovilidad de capitales.

La Económica, por último, entiende que el más elemental deber de patriotismo aconseja no despertar infundadas esperanzas de una inmediata y radical supresión de este tributo; porque de no ser posible realizarlo pudiera verse comprometida la paz pública.

Leída una nota del secretario de la Escuela de Bellas Artes manifestando el número de alumnos matriculados en ella en el presente curso, en contestación al oficio en que se le interesaba satisficiera este deseo, la junta quedó enterada y acordó pedir nuevamente al señor alcalde datos de los alumnos inscritos en la de Artes y Oficios.

También se acordó felicitar al Ayuntamiento por sus recientes acuerdos en pro de la creación de la Escuela de Artes Industriales, así como al notable escultor don Mateo Inurria por su nombramiento de Comisario Régio.

Dada cuenta de un B. L. M. y carta circular del director de la Económica de Las Palmas, suplicando se nombren representantes con objeto de redactar el cuestionario que ha de servir de base para el Congreso que se proyecta celebrar en la fecha de coronación de S. M. el Rey don Alfonso XIII, con el fin de tratar de los importantes asuntos relativos a educación y obras públicas, se acordó designar a los excelentísimos señores don Antonio Barroso, don Rafael Gasset y don Amós Salvador.

Finalmente, la junta quedó enterada de dos oficios, uno de la orquesta ofreciéndose a tomar parte en el concierto que se trata de celebraren el Gran Teatro, siempre que no lo impidan sus compromisos teatrales, y otro de la Alcaldía autorizando a la banda municipal para tomar parte en dicho concierto, acordándose dar las más expresivas gracias, tanto al presidente de la orquesta como al del Excmo. Ayuntamiento.

RESULTADO DE LA NEGOCIACION

En el ministerio de Estado se han recibido noticias telegráficas de nuestro representante en Tánger, Sr. Ojeda, confirmando el buen éxito de la negociación entablada para el rescate de los dos cautivos españoles.

El delegado, señor Saavedra, recogió del gobierno del sultán el documento en el cual se compromete a cumplir las reclamaciones del gobierno español, y que se puntualizan en la siguiente forma:

- 1.º Pagar 8.000 pesetas de indemnización a la familia de los cautivos.
- 2.º Pagar al gobierno español pesetas 150.000 reclamadas por indemnización por el brutal atropello de las kábilas contra súbditos españoles, y
- 3.º Aceptar el plazo de cincuenta días para proceder y terminar las operaciones militares que han de verificarse para el rescate.

Si aquellas operaciones no dieran el resultado á que se aspira, ó que los cautivos hayan muerto, el gobierno español se reserva el derecho de pedir nueva indemnización.

Sevilla en estado de guerra

Los deplorables sucesos desarrollados en la capital vecina, en donde desde anteaer cunde el pánico, han dado lugar á que el Capitán general del distrito, en quien la autoridad civil ha resignado el mando, publicase ayer el siguiente bando:

Don Agustín Luque y Coca, Teniente general de los Ejércitos Nacionales y Capitán general de Andalucía.

Hago saber: que resignado el mando por la autoridad civil, con arreglo á las prescripciones de la ley de orden público, ordeno y mando:

Art. 1.º Queda declarado el estado de guerra en la provincia de Sevilla, y en su virtud prohíbo terminantemente:

- 1.º La formación de grupos en la vía pública.
 - 2.º Todo acto que afecte directa ó indirectamente á alterar el orden público incluso las excitaciones por medio de la imprenta, considerándose á sus autores como reos de sedición.
 - 3.º Propalar noticias ó verter especios que puedan encaminarse á concitar los ánimos de las clases de tropa para que falten á los principios de la subordinación y disciplina militares.
 - 4.º Tomar parte en manifestaciones no autorizadas.
 - 5.º Atentar á la libertad de contratación y del trabajo ó á la recaudación normal de los impuestos.
 - 6.º Atentar contra las vías de comunicación y contra la propiedad, tanto en poblado como en los campos, sea cualquiera el medio que se emplee.
 - 7.º Todo insulto á centinela, salvaguardia ó cualquier militar que en cumplimiento de sus deberes se encontrare desempeñando una función del servicio.
- Art. 2.º Los contraventores á las prevenciones del artículo anterior, serán juzgados con todo el rigor que establece el Código de Justicia militar, incluso por juicio sumarísimo, según los casos.
- Art. 3.º Las autoridades y funcionarios públicos del orden civil que no presten el auxilio debido á la autoridad militar y fuerzas del ejército, serán suspensos de sus empleos y puestos á disposición del tribunal militar.
- Art. 4.º Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga á este bando, reservándose el avocar á mi jurisdicción los asuntos que considere relacionados con el orden público.
- Art. 5.º Recuerdo á los individuos de ambas reservas, y á los que se encuentren, por cualquier concepto, separados de filas, que serán juzgados como tales militares si contravinieren en cualquier forma lo dispuesto en este bando.

Sevillanos: Se me confía otra vez la tranquilidad de esta hermosa ciudad. Es bien sensible que por unos cuantos extraviados, enemigos de la libertad, tenga un pueblo culto que verse sometido á la dura ley militar; pero os respondo que sin abusar de mi mando, castigaré enérgicamente á los perturbadores, para que la población recobre su alegre fisonomía.

Propietarios, fabricantes, industriales, comerciantes, abrid sin temor vuestros establecimientos; y vosotros, honrados obreros, acudid al trabajo que os ennoblesce, seguros unos y otros de que si alguno trata de oponerse al ejercicio de nuestro derecho, sufrirá inmediato castigo.

Sevilla 15 de Octubre de 1901.—
Agustín Luque y Coca.

POZOBLANCO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 11 del corriente, á las ocho de la noche, se celebró en la casa morada de la contrayente el enlace de la bellísima y elegante señorita Paula García Caballero con el licenciado en Derecho Civil y Canónico don Eladio Campos Caballero, Alcalde presidente de este Ayuntamiento. Bendijo la unión el señor Arcipreste de esta villa doctor don Rafael Rodríguez Blanco, siendo padrinos don Francisco Severo Caballero y su esposa doña Joaquina Caballero, y testigos don José Caballero Cabrera, Abogado de los Tribunales de la Nación y don Francisco Carmona Medina, Procurador de este Juzgado. La hermosa sala donde se celebró la ceremonia estaba muy bien adornada, sobresaliendo el lujoso altar, en el que había colocados elegantes candelabros y un magnífico crucifijo. La novia lucía rico traje negro de seda y ostentaba el simbólico ramo de azahar y el novio vestía el elegante frac. Los invitados, de rigurosa etiqueta, formaban distinguido cortejo, que al terminar la ceremonia se dirigió á casa del contrayente, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

La banda municipal tocó escogidas obras durante el acto.

Al siguiente día fueron velados los novios en la parroquia de Santa Catalina, por el presbítero don Antonio Sánchez Tirado Cabrera.

Damos nuestra cordial enhorabuena á los nuevos esposos, á quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

Hoy termina la solemne novena que la cofradía del Sagrado Corazón de Jesús ha celebrado en loor de dicha imagen, habiendo ocupado la cátedra del Espíritu Santo los distinguidos oradores doctor don Rafael Rodríguez Blanco, Arcipreste y cura propio de dicha iglesia parroquial; don Andrés Mora Encinas; don Juan Blanco Mohedano; don Miguel Villarreal Calero; don Antonio Sánchez Tirado Cabrera; don Francisco Muñoz Ranchal y don Teodoro Toril Vacas, que cantaron las excelencias del Corazón Delfico. Hoy, como último día de novena, á las nueve de la mañana, se ha celebrado la fiesta con exposición de Su Divina Magstad, y en ella ha hecho un resumen de todos los sermones don Francisco Rodríguez Gómez, coadjutor de la parroquia de Santa Catalina y dignísimo capellán de dicha cofradía.

El tiempo sigue inmejorable; las nubes arrojan de cuando en cuando sus deseadas lluvias, y por lo tanto todos, y especialmente los labradores, están de enhorabuena, pues todos, ó su mayor parte, han empezado á sembrar.

De bellota, como he dicho antes de ahora, hay una cosecha como hace muchos años no se ha tenido y con respecto á la aceituna también existe una cosecha abundantísima.

Los precios de este mercado son: el trigo de 40 á 42 reales; la cebada de 22 á 24; los garbanzos de 60 á 70, y el aceite de 46 á 47 reales arroba.—
JUAN REDONDO.

18 Octubre.

OFICIAL

GACETA DEL 14.—Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Estado.—Centro de información comercial.—Noticias comerciales.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Relación de los mozos de la provincia de Zaragoza que han sido comprendidos en el sorteo dispuesto por Real decreto de 7 de Febrero último.

Administración provincial.—Gobierno civil de las provincias de Huelva y Zaragoza.—Subastas de acopios para conservación de carreteras.

Recaudación de Contribuciones de la provincia de Murcia.—Notificando á los contribuyentes que se relacionan una providencia de apremio.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, juzgados militares y de primera instancia.

Consejo de Estado.—Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Pliegos 86 y 87 de las sentencias de este Tribunal, correspondientes al tomo XII.

BOLETÍN DEL 15.—Gobierno civil.—Relación de las resoluciones dictadas durante el mes de Septiembre último en los expedientes instruidos por denuncias formuladas por las Divisiones de ferrocarriles, á consecuencia de faltas cometidas por las Compañías que expresa. Circular fijando el día 29 del actual para efectuar el pago, en las Casas Consistoriales de Priego, de las ex-

propiedades motivadas en aquel término por la construcción del trozo primero de la carretera de Priego al Salsobral.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Rute para el año 1902.

Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Aguilar en sus sesiones de mes de Agosto último.

Juzgados.—Dictos del de Jaén citando á Francisco Pablo Robles; del de Aguilar á Juan María Cobos Hermoso; del de Córdoba á Manuel Díaz Bumaño y Encarnación Expósito, y del de Archidona encargando la busca de dos caballeros mabres hurtadas á un vecino de Villa del Rosario el 2 de Septiembre último.

NOTICIAS MILITARES

Los cuerpos de guarnición en esta plaza empezaron hoy el período de instrucción de tiro blanco, efectuándolo todos los días laborables, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los cuerpos institutos montados practicarán dicho ejercicio en los días pares, y los de pie en los impares.

Se ha autorizado la asistencia al cuarto concursacional de tiro, que ha de celebrarse en Jaén los días 20, 21 y 22 del mes actual, de los jefes, oficiales é individuos de tropa que lo soliciten, haciendo el viaje por cuenta de los interesados y siempre que en dichos días no haya ejercicios ni maniobras.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, quinto capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

DIPUTACION PROVINCIAL

Segunda sesión

A las cuatro y veinte de la tarde, empezó ayer la segunda sesión del actual período semestral, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Leída una moción de los señores Villalba, La Bastida y Barrios, proponiendo que se pasara á discusión una instancia del mismo señor Lopez Comas, en la que pide el concurso de la Diputación para sostener un laboratorio histológico, solicitando además que se presente en la sesión próxima una lista del personal nombrado por las cinco últimas Comisiones provinciales, se declaró la urgencia de la primer parte de la moción, y después de hacer uso de la palabra para defenderla los señores Villalba, Gonzalez y Marín Higuera y para oponerse á que se conceda una subvención al laboratorio el señor Escamilla Rodríguez, la Diputación acordó subvencionar dicho gabinete con la suma de 1.500 pesetas. Salvó su voto el señor Escamilla.

Así mismo se acordó traer á la sesión inmediata los datos pedidos en la segunda parte de la moción.

La Corporación quedó enterada de la Real orden que le comunicó el Gobernador civil, el 7 de Marzo último, relativa al expediente de segregación de parte del término municipal de Baena para agregarla al de Nueva Carteya.

Leídos el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1902 y el informe de la comisión de Hacienda respecto al mismo, acordóse, á propuesta del señor Barrios, elevar en él á 3.500 pesetas el sueldo de 3.000 que tiene el oficial letrado de la Diputación, y crear dos plazas en la sección del Censo, con 1.250 pesetas cada una, para que las ocupen don Mariano Boloix y don Fernando Roldán.

Puestos á discusión los aumentos graduales de sueldo y el capitulo en que deben figurar las Escuelas Normales, el señor Aguilu-Tablada cedió la presidencia al señor Gutierrez Ravé, para tomar parte en la discusión, la cual fué sostenida por los señores Escamilla Beltrán y Aguilu-Tablada, acordándose que el aumento gradual de sueldo se conceda á los diez años, por igual á todos los empleados, y que la consignación para Escuelas Normales figure en el capitulo de Instrucción pública.

En virtud del anterior acuerdo se les concedió el aumento de sus haberes que solicitan al empleado de la sección de Cuentas don Antonio Romero de la To-

rrre y al maestro de la escuela de adultos de la casa-socorro Hospicio don Rafael López Mora.

Se aprobó, por unanimidad y sin discusión, el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1902.

Leído el informe de las comisiones de Hacienda, Gobernación y Fomento acerca de la consignación pedida para la nueva Escuela superior de industrias artísticas, hablaron respecto al asunto los señores Escamilla Beltrán y Escamilla Rodríguez, Marín (don José), Villalba, González y Flores, discutiendo el capítulo á que debe ser aplicada dicha consignación y se aprobó el dictamen por el que se conceden quince mil pesetas á la Escuela, sin perjuicio de reintegrarlas del presupuesto de la Escuela de Bellas Artes con la supresión en esta de las asignaturas que sean comunes á aquella. Salvaron su voto los señores Escamilla, padre é hijo, Villalba, Cardenas y Bastida.

Nombróse una comisión compuesta de dos individuos de cada una de las comisiones de Hacienda, Fomento y Gobernación para que estudie los proyectos de reforma en los servicios de la administración provincial, presentados por el señor Villalba.

Los señores Escamilla Beltrán y González López discutieron el informe de la comisión especial nombrada al efecto en 26 de Abril último para que examinase el proyecto de arreglo del cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial y obtuvo la aprobación el dictamen, salvando su voto los señores Escamilla.

A las 7.15 de la noche se constituyó la Diputación en sesión secreta para tratar de la incompatibilidad de un diputado.

SERVICIOS MUNICIPALES

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Debiendo contratarse por concurso el suministro de la leña de encina ú olivo y carbón necesaria para las operaciones de la matanza de cerdos, que habrán de comenzar el 23 del que rije, en el Matadero de esta capital, se anuncia la licitación de este servicio con arreglo al tipo de catorce céntimos por cada cabeza de dicho ganado que se sacrifique en referido establecimiento, fijándose para el remate, el martes 22 del actual, de dos á tres de la tarde, en el despacho de esta Alcaldía, donde harán las proposiciones á pujas llanas los que deseen interesarse en el mismo, presentando la cédula personal y resguardo de la Caja de estos fondos municipales por la cantidad de noventa pesetas en concepto de fianza.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que traten de tomar parte en este concurso.

Córdoba 15 de Octubre de 1901.—
Jaime Aparicio.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, contra don Pedro Prados y Moreno, por el delito de homicidio.

El Fiscal de S. M. don Pedro Higuera sostuvo sus conclusiones acusando al procesado como autor de un delito de homicidio con una sola circunstancia atenuante. Su informe fué correcto, hermoso y brillante.

Concedida la palabra al defensor señor Fernández Jiménez, pronunció este un largo y elocente discurso en solicitud de un veredicto de inculpabilidad. Dijo sentidamente á los jurados que su patrocinado, como Procurador y como particular, era modelo de hombres honrados y que obró al herir y matar en defensa de su persona, de su mujer y de su hija, probándolo con los testigos del señor Fiscal, únicos que han comparecido. Dedicó un piadoso recuerdo á la memoria del interfecto, al cual culpó de su propia muerte, y terminó pidiendo al Tribunal justicia.

El veredicto fué de inculpabilidad y la sentencia absolutoria.

Ante la sección primera se celebrará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por el delito de atentado, contra Miguel Alpuente Ruiz.

Le defenderá el señor Gutierrez Ravé y le representará el señor Cáceres.

En la sección segunda también se efectuará mañana la vista, con intervención del jurado, de la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, instruida contra Felipe Morales Díaz, por el delito de asesinato.

La defensa está á cargo del señor Ruiz Repiso y el señor Navarro tiene encomendada la representación.

Gacetas

—Ilustre viajero.—En el tren correo de Sevilla llegará hoy á esta capital el ilustre hombre público excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, que se detendrá en Córdoba una breve temporada. Para recibir al expresidente de la Cámara de los Diputados están llegando desde anteaer comisiones en representación del partido liberal de todos los pueblos de la provincia.

—Conclerto.—Adelantan los preparativos para el que organiza la comisión filarmónica de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que preside el inspirado maestro compositor don Ramón María Montilla. Ayer tarde celebró sesión dicha comisión, habiendo organizado, según nuestras noticias, el programa, que esperamos dar á conocer muy en breve á nuestros lectores. El acto, que se verificará uno de los últimos días del mes actual, tendrá lugar en el espacioso teatro de la calle de la Alegría, preparado en forma de salón, como se hizo cuando se celebró el certamen en honor del gran poeta don José Zorrilla. Considerable número de personas de la buena sociedad cordobesa ha solicitado su ingreso en la Real Sociedad Económica, la que para facilitar las inscripciones tiene suspendido, hasta fin de año, el percibo de la cuota de entrada, dejando reducida á una peseta mensual la que satisfacen todos los señores socios, con derecho á asistir con sus familias á todos los actos que la Sociedad organice y lleve á término.

—Grata velada.—En la noche del domingo último, con motivo de celebrar sus días nuestro distinguido amigo don Eduardo Alvarez de los Angeles, se improvisó en su casa una amena reunión, que resultó tan agradable como todas las que en aquella casa se verifican. Allí estaban las distinguidas señoritas de Rioja, Sánchez, Garza, Caballos, Guzmán, Canella, Coello, Romero Torres, Chaparro, Valdelomar, Ortiz Carmona, Angulo, Eguilior, Alonso y otras, acompañadas de sus respectivas familias, y muchos señores cuyos nombres no citamos por falta de espacio. Baste decir que los cuadros de rigodones se formaban con veinte parejas. El elemento joven se dedicó al baile de rigodones y valse, sin que faltasen las saladisimas seguidillas, hasta las doce de la noche, en que fueron pasando al magnifico comedor las señoras, después las señoritas, y finalmente los caballeros. Entre esquisitos vinos y licores fueron servidos sabrosos fiambres y regalados dulces, con la esplendidez que el señor Alvarez acostumbra, después de lo cual se reanudó el baile, prolongándose hasta después de las tres de la madrugada. La señora doña Teodomira Ramirez de Arellano de Alvarez y las elegantes y bellas señoritas Fuensanta, Carmen, Concha y Luisa Alvarez hicieron los honores de la casa, acompañadas del señor Alvarez, con la distinción que les caracteriza, y los concurrentes se retiraron en extremo complacidos de las atenciones que les habían dispensado los amables dueños de la casa.

—Defunción.—El domingo último falleció en Andújar nuestro antiguo amigo don José Cerrillo Nebroni, licenciado en Farmacia, exalcalde presidente del Ayuntamiento de Córdoba y exdiputado provincial. Una larga dolencia, soportada con cristiana resignación, ha llevado al sepulcro al señor Cerrillo que dejó en esta capital numerosos amigos al trasladar su residencia á la población en donde ha dejado de existir. Enviamos á sus desconsolados hijos don Juan José y don Carlos, apreciables amigos nuestros, la sentida manifestación del pesar que nos ha producido esta infansta nueva.

—Disposición.—El ministro de Agricultura ha dispuesto que dentro de cuatro días se encuentren en sus destinos los peritos nombrados para los trabajos de extinción de la langosta.

—De viaje.—En el expreso de Madrid salió ayer de esta capital, acompañado de su distinguida familia, nuestro antiguo y querido amigo don Rodolfo del Castillo y Quartiellerz.

—Teatro-Circo.—La compañía que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán puso anteaer en escena la zarzuela de don Ventura de la Vega y del maestro Barbieri *Un tesoro escondido*. La ejecución de esta obra, que pertenece al teatro clásico, satisfizo cum-

plidamente a la numerosa concurrencia que asistió al espectáculo. Como en la noche del debut, los aplausos fueron para el tenor Jaime Casañas, que tenía a su cargo el papel de Lucas. La romanza del tercer acto, dicha magistralmente, proporcionó al señor Casañas una y justificada ocasión para revelarse como cantante de altos vuelos. Así lo comprendió el auditorio que, al terminar el inspirado número del maestro Barbieri, tributó al señor Casañas una de esas espontáneas y cariñosas ovaciones que rara vez se repiten. Al lisonjero resultado de la representación contribuyeron con su esmerado trabajo las señoritas Entalia González y Pepa Delmos, así como las demás principales partes de la compañía.

—Accidente.—Al pasar anteayer un joven por delante de una obra de la calle María Cristina se dió un golpe en la cara con un hierro, causándose una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—No es justo.—Los ordenanzas de Telégrafos se hallan en una situación deplorable desde que se les quitó el sobresuelo de cinco céntimos por telegrama que repartían, pues con los seis reales que perciben diariamente no les es posible solucionar, ni mucho menos, el problema de la vida. El ministro de la Gobernación, al hacer los nuevos presupuestos, debe tener esto en cuenta y mejorar la suerte de aquellos infelices ordenanzas, que bien lo merecen, por el excesivo trabajo que sobre ellos pesa.

—Movimiento de tropas.—Cumpliendo órdenes superiores, ayer tarde salieron de Córdoba para Sevilla, en tren especial, dos escuadrones del regimiento lanceros de Sagunto.

—Banquete.—En el restaurant de la estación de los ferrocarriles fué obsequiado el viernes último el joven operador don Rodolfo del Castillo y Ruiz por algunos de sus compañeros y amigos de esta capital con una comida de despedida. Durante la misma reinó gran animación siendo felicitado el señor Castillo por los triunfos médicos obtenidos durante su breve estancia en Córdoba.

—Sumario.—El Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, publicado ayer, contiene lo siguiente: Sesión de la Junta directiva del 9 de Octubre de 1901.—Reglamento para el régimen interior de la Cámara de Comercio (conclusión).—Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.—Dos mociones.—Sultos.—Revista financiera.—Revista de mercados.—Anuncios.

—Multas.—El Gobernador civil de esta provincia impuso durante el mes de Septiembre último cincuenta y siete multas a la compañía de los ferrocarriles Andaluces, por faltas cometidas en el servicio. Importan aquellas 28.500 pesetas.

—Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo y corresponsal en Lucena don Juan Otero, que ha venido a Córdoba.

—Acuerdo.—El partido republicano centralista de esta capital, en reunión celebrada anteanoche, tomó por unanimidad el acuerdo de constituir su comité local con entera independencia, y al efecto é interin se celebran las nuevas elecciones para su formación, otorgó un amplio voto al antiguo comité, para que continúe representando al partido en la política local, participando esta resolución a su presidente honorario don Nicolás Salmerón y Alonso y demás comités afines.

—Compañía gimnástica.—La que dirige el valiente aeronauta y barrista don Enrique Moscardó, proyecta para el domingo próximo una variadísima función, en la que se verificará una arriesgada ascensión por el arrojado aeronauta Pierr, que irá acompañado del nuevo capitán Fernando Guzmán, El Pavo.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital pesetas 24.338 por 24 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 21: se pagaron 18.859 pesetas 12 céntimos a solicitud de 79 imponentes, 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—A su dueño.—En el molino llamado de los Ciegos, próximo al arroyo de Pedroches, ha aparecido un cerdo, sin dueño conocido, que puede ser reclamado por la persona a quien pertenece, en las Casas Consistoriales.

—De interés.—La "Electro-Industrial Española", sociedad anónima bilbaina de extraordinario crédito, se dispone, según nuestros informes, a extender la esfera de acción de su aprovechamiento hidráulico de Valdepeñas de Jaén, llevando fluido eléctrico para alumbrado y fuerza motriz a más localidades de las muchas a que presta aquel servicio en esta provincia actualmente. También comenzará en breve plazo a imprimir gran impulso a las obras que se están construyendo para poner en explotación un gran salto que tiene adquirido en río Jenil, con el cual establecerá la industria a que aquella sociedad se dedica en poblaciones tan importantes de la provincia de Córdoba como Bate y Lucena, por lo pronto, sin perjuicio de implantar más tarde el mismo negocio en otros pueblos de aquella comarca. La "Electro-Industrial Española", para realizar aquellos vastos planes, ha ampliado recientemente su capital é inmediatamente se ha cubierto casi toda la cantidad correspondiente a la ampliación por los bilbainos, quedando una parte que se reserva al capital de la región andaluza, pues son varias las indicaciones que se han hecho en ese sentido por respetables personalidades de aquí, a los gestores de aquella empresa. Hasta el día 15 de Noviembre próximo estará abierta la suscripción para participar en este negocio, en el domicilio social, Gran Vía 50, Bilbao, y en la delegación de la sociedad en la ciudad de Martos. Los que soliciten acciones deben depositar el 10 por 100 del importe nominal de las mismas al formular sus peticiones, a reserva de que les sea devuelto el depósito correspondiente a los que no sea posible conceder. El importe total de las acciones habrá de ser desembolsado antes del día 15 de Diciembre venidero, y la participación en los beneficios comenzará el día 1.º de Enero de 1902. No dudamos de que el éxito coronará una vez más los proyectos de la poderosa empresa bilbaina "Electro-Industrial Española", que tanto impulso imprime al movimiento industrial de Andalucía, siendo muy laudable su deseo de interesar a los capitales de esta tierra en sus negocios.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a una mujer que se embriaga con frecuencia y promueve escándalos, y han denunciado a un carrero que penetró con su vehículo en la calle Barberos, en ocasión de estar reparando el piso de la misma; a varios jóvenes que apedrearon la escuela del barrio de las Margaritas; a dos mujeres que riñeron en su domicilio, calle Alvar Rodríguez; a otras dos que se insultaron en la calle San Francisco, y al dueño de una casa de la calle Martín López que ha abierto un agujero en la pared de medianería con la casa próxima para arrojar en ella las inmundicias.

—La salud en Madrid.—El Siglo Médico hace las siguientes observaciones: "Siguen los estados catarrales agudos de las vías respiratorias presentándose con más frecuencia que en las semanas anteriores, y también los reumatismos articulares y musculares han aumentado en frecuencia, así como las exacerbaciones de los crónicos. Las fiebres por infección gastrointestinal han disminuido en gravedad y en número, y las erupciones que en la infancia se presentan son benignas y en escasa proporción. Los enfermos crónicos de las vías respiratorias y del centro circulatorio, comienzan a experimentar las agravaciones propias de la estación."

—A sus dueños.—En las oficinas de la guardia municipal están depositados un talón de envío de los ferrocarriles, a nombre de don Alfonso Robles, y una llave, efectos encontrados en la vía pública.

—Incendio.—El domingo último se declaró un incendio en terrenos de la finca llamada "Hoja de las de Argote", del término de Almodóvar del Río, que recorrió dos fanegas de tierra; doscientas de la dehesa de "Villalobillos", y cinco de "La cigarra alta", todas pobladas de pastos. Las pérdidas son de escaso valor, y se supone que el incendio fué producido, involuntariamente, por un piconero que estuvo guiando en la primera de las fincas indicadas.

—Robo.—Hace varios días desaparecieron quince cerdos de una choza enclavada en terrenos del molino aceitero de "Vaohondillo", del término de Cabra. Se sospecha que sean los

autores del robo dos individuos de malos antecedentes que merodean por aquellos contornos.

—El doctor Lazarraga, especialista de garganta, nariz y oídos, discípulo del Gran Hospital de Viena, fundador y director del Sanatorio de las enfermedades de esta especialidad en Málaga, ha establecido en Córdoba una consulta de las enfermedades de garganta, nariz y oído, el primero y tercero domingos de cada mes, en el Hotel Suizo.

—Pildoras de Bistol, azucaradas, vegetales. Contra todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. ¡Cuidado con las intoxicaciones peligrosas!

—Exquisito es el vino de Jerez Flor de Macharmulo, que tiene la casa de D. Pedro Domecq.

CONTRA LAS HERNIAS

El doctor Becero.

Se leen todos los días anuncios aparatosos en que los sacatejas de la cirugía prometen al público curar definitivamente las hernias.

El público debe prevenirse contra esos anuncios. Sepa que en general, todos los aparatos empleados en España para esta curación son detestables como de una construcción primitiva.

Aun en Francia, una donde se anuncian diariamente copiosos reclamos aparatos reputados infalibles, se engaña al público terriblemente, porque el Dr. A. Oherie que es sin duda un progreso y de delicadezas de construcción que faltan en los aparatos ordinarios, no eni mucho menos eficaz.

Realmente, lo más perfecto, lo más eficaz, lo que es testimoio indubitable de la aplicación de las elasticidades de la industria moderna a la rama de la ortopedia, es el braguet *Sealey*, construido en los Estados Unidos, en aquel emporio de industria, de iniciativas y de impulsos potentes en todas las ramas del progreso.

Limpio, cómodo, admirablemente construido, realiza, sin la curación, la condición indispensable para ello que es la reducción de la hernia. La generalidad de los trageros retienen pero no reducen.

Cierto, ofrece estepazato un inconveniente: es muy caro, no pueden adquirirlo sino personas en posición desahogada. Es una verdadera lástima, porque se haría un servicio real a la sociedad, donde esta enfermedad es tan frecuente, poniéndole alcance de todas las fortunas. ¡Qué españoles que son hoy inútiles y quedan útiles! Es así una cuestión social, porque, de hombres que no producen y consumen, podría hacerse productor.

Esto no es un reclamo; nosotros no los aceptamos; es una indicación para servir a aquellos que sufren esta enojosa enfermedad.

El más sorprendido a leer estas líneas será el doctor Becero que es en España el representante de la casa *Sealey y Compañía*.

Precisamente, por ver que el doctor Becero, médico ilustrado, autor de varios libros, y que se consagra a esta especialidad por brencia de familia, se anuncie, y en cambio, ver todos los anuncios pomposos, acompañados los días de grabado de los braguetos primitivos y más groseros, se nos ha ocurrido poner estas líneas de buena orientación del público, que sabemos que dentro de pocos días pasará por esta población el Dr. Becero, hospedándose en la fonda de Oriente, Gran Capitán.

Vive el Dr. F. Becero, Fuencarral, 26, bajo, Madrid.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Galo, abad.—**MAÑANA:** Santa Eudvigis, viuda.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costeador por don Federico Carrere y Señora, en sufragio por su hija la señorita Ana Rosario.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

—Por concesión especial del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P. estará hoy expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio del alma del señor don Rafael Barbudo Vergel (q. e. l. d.).

—En el convento de Santa Cruz, al toque de oraciones, quinto día de novena a nuestra Señora del Refugio, con exposición de S. D. M., rosario y letanía cantada, lectura de la novena y coplas.

—En la iglesia parroquia de San Andrés, al toque de oraciones, se hará el ejercicio del mes del Rosario, con exposición de Su Divina Magestad, rosario y letanía cantada, meditación del día y reserva.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia de religiosas Capuchinas, de ocho a diez, lo harán por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Rafaela Losada y Obreiro (q. e. p. d.).

Con la misma intención estará dicho día Su Divina Magestad manifestado en referida iglesia.

Sus ahijados hijos y hermana suplican a sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones.

El profesor don Francisco TOBO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza a domicilio ó en su casa Azonáticas 6.—Preparación para el bachillerato. 10-6

Azúcar.—Los arrendatarios de la fábrica "Santa Isabel", de Alcolea, han establecido en la calle María Cristina, número 3, un depósito para la venta de azúcares, desde un cuarto arroba en adelante, a precios de fábrica. Horas de despacho de siete de la mañana a dos de la tarde y de cinco de la tarde a nueve de la noche.

Cognac GONZALEZ BYASS

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas. De venta en todos los buenos establecimientos. Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

Fonógrafos

Gran surtido en fonogramas de la casa Puerto-Novella y C.ª, de Valencia. Cilindros impresados desde 3'50 pesetas; ídem en blanco a 1'25. Aparatos, accesorios y composturas. HOTEL DE ORIENTE.—CÓRDOBA.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.
Gratis a los pobres, de dos a cuatro, en días no festivos.
14, GARCÍA LOVERA, 14

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Granadinas con guisantes.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los señores Aguadé y Constanti.

Función para hoy.—La zarzuela de gran espectáculo en cuatro actos y diez y seis cuadros, titulada: *Los sobrinos del capitán Grant*.

A las ocho y media.
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada y entrada de palco, 2 pesetas.—Anfiteatro con entrada, 1 peseta.—Entrada de grada, 50 céntimos.
El timbre a cargo del público.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo en Palacio

Madrid 15 (3 tarde).
Los ministros se han reunido en Consejo ocupándose del plan parlamentario para la próxima legislatura.

Autorizóse la lectura de los proyectos de Agricultura anunciados, así como la conversión de títulos de la Deuda por valor de veintinueve millones de pesetas.

Se hicieron algunos nombramientos del personal de aduanas.

Grave situación

15, 4 t.
Acaban de recibirse noticias telegráficas de Vigo participando que ha tomado caracteres graves la cuestión de las trañas.

Han sido cerradas las fábricas de conservas y salazones.

Dícese que el alcalde ha presentado la renuncia del cargo.

Los informes añaden que la situación es verdaderamente peligrosa, previniéndose desagradables sucesos.

De Sevilla

15 (4'15 t.)

Han vuelto a reproducirse hoy los desórdenes de ayer.

Los revoltosos han quemado la puerta de un convento.

Fuerzas de caballería han dado varias cargas a los amotinados resultando algunos contusos.

Las tropas patrullan por las calles de la población.

Nuevos telegramas participan que se ha restablecido la calma.

Varias noticias.
16 (1'10 m.)

Comunican de Roma que el Papa continúa mejorando.

Su Santidad ha paseado por los jardines del Vaticano.

Con gran solemnidad ha hecho su entrada en Valladolid el arzobispo señor Cos.

En Sevilla reina tranquilidad aparente.

Los huelguistas de Barcelona han repartido una alocucion pidiendo la unión de todos los obreros.

El jueves celebrarán un mitin en el que se tomarán importantes acuerdos.

Desórdenes en Sevilla
16 (1'15 m.)

En Sevilla han sido asaltadas las tahonas.

Varios grupos intentaron incendiar el convento del Espíritu Santo, rociándolo con petróleo.

La tropa dió repetidas cargas, resultando algunos heridos.

Firma de la Reina
16 (1'35 m.)

La Regente ha firmado un decreto disponiendo que el 15 de Noviembre se retiren de la circulación las Obligaciones de Aduanas no convertidas al nuevo Amortizable.

Desórdenes en Vigo
15 (2'15 m.)

En Vigo se han cerrado todas las fábricas.

Dícese que a consecuencia de una imponente manifestación, celebrada por los pescadores, han ocurrido desórdenes, librándose una colisión, de la que resultaron varios heridos.

Bando
16, 2'20 m.

Dicen de Sevilla que en el bando publicado por el Capitán general se lamenta éste de que los enemigos de la libertad sometan la ciudad a la ley militar.

Invita al vecindario a que normalice la vida, ofreciéndole mantener el orden público.

Consejo de ministros
16, 2'25 m.

En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia se leyeron los telegramas recibidos de Sevilla.

Se estudió el conflicto de la pesca en Galicia.

Aprobóse el proyecto creando una Dirección de navegación.

Los ministros se ocuparon del plan parlamentario y examinaron las reformas introducidas en sus respectivos departamentos.

Más de Sevilla
16 (3'25 m.)

Comunican de Sevilla que se han reproducido los desórdenes en aquella capital.

Las turbas apedrearón a las tropas. Han resultado varios heridos.

Mitin

En Tarifa se ha celebrado un mitin contra el impuesto de consumos.

Los oradores pronunciaron violentos discursos.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

En la madrugada de hoy ha fallecido el señor don Gregorio Gimenez y Hernandez, del comercio que fué de esta plaza.

Los funerales se verificarán en la parroquia de San Pedro en la tarde del día de hoy.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA
Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitándose las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifiq. que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes, Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE

CLIN. COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

EL JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

sobrino del difunto Prof. Girolamo Pagliano
presentado al Ministerio del Interior—Dirección de Sanidad—que nos ha consentido la venta.

Premiado en la Exposición nacional Farmacéutica 1894 (y en la Exposición nacional de Higiene 1900 CON MEDALLA DE ORO)

La Corte de Casación de Florencia nos ha rendido justicia!!!
Las sentencias de la Corte de Apelación han sido anuladas!!!
Nuestro derecho ha sido confirmado con la sentencia del Tribunal Supremo, 16 Junio 1900.

Nuestro Jarabe es precisamente el mismo inventado en el 1858 por el difunto profesor Girolamo Pagliano, nuestro tío. Nosotros poseemos sus recetas originales, además de un documento con el cual é. certifica esto—tales documentos, todos escritos de su propia mano, fueron por nosotros presentados al Magistrado.

Desafiamos á cualquiera á desmentirnos—esto basta para demostrar la verdad de cuanto hemos siempre afirmado y vale á convencer de embustero las consentidas mentiras de los charlatanes.

Los documentos que hemos citado se pueden mostrar á cualquiera. Tener cuidado de las falsificaciones.—Exigir sobre el frasco y sobre la cajita nuestra marca de fábrica.

No tenemos sucursales.

Nápoles 4, Calata S. Marco

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VIÑO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS, ensaya en los hospitales desde 1898, existe sobre cada cajita y el frasco bien cerrado de V. DESCHIENS, la marca de fábrica al o y la firma en rojo LORIAN & C.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada, LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacia y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Hlo hermanos y don Manuel de la Cruz

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas, y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería, Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia, Montoro Sr. Priego, Farmacia, Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo LA MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
Por mayor: Polo hermanos, Córdoba.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 1. (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7

MULSION NATURAL

QUININA • FOSFÓGENO • BORO •

ANALIZADA por el Dr. Bonet en el Hospital de la Facultad de Medicina de MADRID

ES LA MEJOR Y MAS AGRAVABLE

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Acedias, dispepsias, catarros, gastralgias, úlceras del estómago, vómitos, ardores, estreñimiento, diarreas y todas sus enfermedades, por crónicas y antiguas que sean, curadas radicalmente por el medicamento SALUD DEL ESTÓMAGO. GRAN ESTOMÁTICO. Siete pesetas caja.—27 años de éxito.—Venta: Principales farmacias y droguerías. Por correo se envía mandando su valor en libranza ó sellos de 0'15. Consulta por escrito, y prospecto gratis, al Dr. Mutjé, Gabinete médico especial, Mendizábal, 15, pral.—BARCELONA.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PSETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad ganancialmente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuentes, Pedro Fernández, 11.

GABINETE ODONTALGICO

Del cirujano dentista de la real casa

RAFAEL HURTADO MORENO

Premiado en varias exposiciones

AMBROSIO DE MORALES, NUMERO 4

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.

Venta de elixires, polvos y opiatas.

Gran Almacén de Esteras

de Francisco Candela Alfonso, Mía Cristina 19, antes Arco Real.—El dueño de esta antigua y acreditada casa, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, para la presente temporada, un escogido y notable muestrario de artículos pertenecientes al ramo de sestería y espartería, contando además con un escogido é inteligente personal para la colocación de alfombras de todas clases.—Artículos: pitas alfombradas, clase extra; idem tababias, clase superior; idem rayadas, clase superior; yutes imitación alfombra, superior; mates rayados, idem; cordelillos espesos de todas clases; estera junco de vana clase; estera pleita de varias clases. Gran variedad en dibujos y colores, y á precios sumamente económicos.—Nota: surtido procedente de las mejores fábricas del país. Más bonito, más sólido y más barato que ninguna casa de su clase. María Cristina 19, antes Arco Real. 15.1

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Nouf
Y EN TODAS FARMACIAS.

Palodux. Se vende el procedente de la hacienda de olivar nombrada Perata, en la campiña de este término, ó de la derecha del Guadajocillo y á legua y media de esta capital. Para tratar con su dueño, calle Lope de Hoces 15, ó en la administración del señor marqués de Valdelejos, todos los días laborables, de diez de la mañana á dos de la tarde.

MONTANERA. Se vende una muy abundante en Santa María de Trasierra, de este término. Para tratar, Madera alta 3. 10.7

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡PÍDESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salado, trigoillo y ahechaduras.

SANTO TOMAS DE AQUINO

ACADEMIA GENERAL DE ESTUDIOS

Marqués del Villar, números 1 y 3

Primer grado.—Enseñanza Elemental y Superior. Preparación al ingreso en el Instituto.

Segundo grado.—Estudios generales del Bachillerato y los Elementales de Bellas Artes, Práctico-Agrícola, Práctico-Industrial, etc., en sus dos secciones Oficial con asistencia al Instituto, y Libre.

Preparación por enseñanza libre de los estudios elementales de Comercio (que dan derecho al título de Contador) que se estudian en Sevilla y Málaga. Mecánico, Químico, Electricista, en las escuelas de Madrid, etc., y los Superiores de Profesor Mercantil en la de Málaga.

Tercer grado.—Preparación y Facultades de Derecho, Filosofía, Notariado, Ciencias, Medicina, (1) Farmacia, Odontólogo.

Preparación al Ingreso en las Escuelas de Ingenieros y en Facultad. IDIOMAS.—Alemán, Francés, Inglés, Taquigrafía y Caligrafía.

DIBUJO.—A virtud del desarrollo dado á este importante ramo de cultura, acaba de completarse el material para esta enseñanza con novísimos y esocogidos modelos, así para Natural y Adorno, como para Lineal en todas sus aplicaciones á Mecánica, Industrias, Artes y Topográfico, disponiendo también de modelo para copiar del Yeso.

NOTA.—En el profesorado de este Centro, compuesto por Doctores, Licenciados y Técnicos, no figura ninguno que no posea su título correspondiente.

Alumnos de todas clases. Se facilitan reglamentos.

(1) De estas tres se exceptúan aquellas asignaturas que por su índole deben estudiarse en Clínicas, etc.

LA FUNERARIA CATOLICA

Con este título está abierta al público en la calle Pompeyo, número 7, la empresa de pompas fúnebres que tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Córdoba, para todos los asuntos concernientes al objeto de su institución.

En este establecimiento se hallarán todos los enseres necesarios para colocar capillas ardientes, desde las más lujosas hasta las más modestas; cajas acomodadas á toda clase de fortunas, hechas con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 4 de Noviembre de 1898; carruajes de lujo y otros más modestos, según el gusto de cada familia, para la conducción de los cadáveres.

Esta Empresa, una vez solicitados sus servicios, se hace cargo, sin que por eso haya aumento de precio, de gestionar todo lo concerniente al registro civil; oficinas del Ayuntamiento, Cementerios, reparto de esquelas mortuorias y Parroquias; estando autorizados para esto último por los Sres. Párrocos de la capital, sin que las partes interesadas tengan que molestarse; cuyo privilegio no tiene ninguna otra empresa de su clase, pues los Sres. Párrocos y sus dependientes no se entenderán más que con las partes interesadas en la disposición de los funerales.

Los precios de todos los servicios y objetos prestados por la Empresa, serán todo lo más módicos y equitativos, como ya tendrán ocasión de ver nuestros favorecedores, cuando tengamos la honra de nos ocupen, al presentarles los modelos y catálogos que pondremos á su disposición.

NOTA.—La Funeraria Católica está dispuesta á prestar sus servicios á las personas que se dignen ocuparla; pero de ninguna manera lo prestará á los cadáveres de las personas que hayan fallecido fuera del gremio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Los avisos, para mayor comodidad de las personas que deseen utilizar los servicios de esta Empresa, se pueden dirigir á los sacristanes de cada parroquia.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL. Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudican el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.

Hay gran surtido de opiatas y élitras.

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar

CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS

EL SANCHEZ Y C.

PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA